

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "VERYJUTH S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo del 2019, a las 17h00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdenor Uno calle Ignacio Robles Solar 35-36 Manzana 125, primer piso, se reúnen los socios de VERYJUTH S.A., Señora Ingeniera ENA VERONICA VELEZ FERNANDEZ, Señorita MARIA JUDITH ALVARADO CEVALLOS y el Señor BRYAN ENRIQUE VEGA ZAMORA, por lo que en ésta sesión se encuentra presente la totalidad de los Socios Activos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar ésta sesión de junta general ordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe que por el ejercicio económico 2018 ha presentado la Gerente General de la compañía;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados financieros complementarios (Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los Estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019 y su honorario.

La Sala mociona a la Srta. María Alvarado Cevallos, para que actúe de Secretaria de la misma, por lo que por unanimidad de votos se le asigna dicha función.

La presidenta de la sesión, Señora Ingeniera Ena Verónica Vélez Fernández, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos que la motivan.

Acto seguido, la Presidenta de la sesión dispone que se trate el PRIMER PUNTO del orden del día, para lo cual la Ingeniera Verónica Vélez Fernández, en su calidad de Gerente General realiza su informe sobre los negocios de la compañía durante el ejercicio económico 2018, cabe recalcar que dicho informe fue puesto a disposición de los socios con la anticipación de ley, obteniendo la aprobación del mismo por unanimidad de votos.

La Presidenta de la sesión dispone entonces que se pase a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día, para lo cual la Ingeniera Verónica Vélez Fernández, como socia, considerando que el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estados de Flujos de Efectivo de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, luego de lo cual y por unanimidad de votos se obtiene la aprobación de los referidos Estados Financieros del ejercicio 2018.

Finalmente, la Sra. Ing. Verónica Vélez, en calidad de socia, al tratar el TERCER PUNTO del orden del día mociona que se designe como Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019 a la CPA. Mariana Zamora Cali y que sea la Gerente General de la Compañía quien pacte el pertinente honorario, moción que resulta aprobada por la votación unánime de la junta.

Habiendo terminado de tratar los puntos referidos, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de ésta acta, Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión haciéndose entrega a los asistentes, por disposición de la Presidenta de la sesión, del proyecto de acta para su revisión, por lo que, habiéndola encontrado conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de ésta acta, los informes y estados financieros conocidos en ésta sesión, dejándose constancia de haberse grabado ésta sesión conforme al vigente Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18h05. ING. ENA VERONICA VELEZ FERNANDEZ, Presidenta de la sesión y Socia; SRTA. MARIA JUDITH ALVARADO CEVALLOS, Secretaria de la sesión y Socia; y el SR. BRYAN ENRIQUE VEGA ZAMORA, Socio.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario

Guayaquil, 26 de marzo del 2019



SRTA. MARIA JUDITH ALVARADO CEVALLOS
Secretaria de la sesión
Socia